

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7544**      *MOURENTE MODAS, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 283/10 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Paloma del Prado Garrido contra Mourente Modas, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 9 de marzo de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 1.792,11 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 15 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110018581-1**